RESPUESTA AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS N°MNSDAMACMPS-002-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE CIUDAD JARDÍN BOTÁNICO DEL MUNICIPIO DE NEIVA"

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Concurso de Méritos MNSDAMACMPS-002-2026, en los siguientes términos:

OBSERVACION 2 Y 3

Detalles de mensaje

Referencia interna: MNSDAMACMPS-002-2026 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCC
De: JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Usuario: JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
Fecha: 53 minutos de tiempo transcurrido (1/13/2026 10:42:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.10030722
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACION AL PLIEGO DE CONDICIONES

Texto de mensaje

Buenos días.

Se solicita amablemente a la entidad aclarar el personal clave evaluable, puesto que en el pliego de condiciones existe una diferencia en distintos numerales y no es claro qué cargos se deben acreditar.

Muchas gracias

Buenas noches solicito se aclare cual es el personal clave evaluable teniendo como referencia que en el numero 4.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL APARECE QUE ES UN DIRECTOR UN RESIDENTE Y UN PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL PERO EN EL NUMERAL 9.9.2 APARECE LO SIGUIENTE:

DOCUMENTO BASE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-GI-24	Página	31 de 64
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	% Dedicación	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	1	Director de interventoría	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Civil o Arquitectura	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: posgrado en Gerencia de Proyectos	25%	8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	3 años como director de interventoría de proyectos de Construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de parques y/o espacio público y/o alamedas
2	1	Residente de interventoría	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Civil	N.A	100%	6 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	5 años como residente de interventoría de proyectos de Construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de parques y/o espacio público y/o alamedas
3	1	Profesional en Arquitectura	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Arquitectura	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: posgrado en urbanismo	100%	6 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	2 años como profesional en arquitectura en proyectos de Construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de parques y/o espacio público y/o alamedas
4	1	Profesional Ambiental	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería ambiental	N.A	25%	6 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	2 años como profesional ambiental en proyectos de urbanismo y/o espacio público

Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles: Los siguientes perfiles hacen parte del Personal Clave Evaluable: Director de Interventoría y/o Residente de interventoría y/o Especialista del proyecto.

RESPUESTA:

La entidad se permite informar que se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles:

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Titulo Profesional	Titulo de Posgrado	% Dedicación	Experiencia General (años minimos)	Experiencia Especifica (años minimos)
1	1	**Director de Interventoría**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Civil o Arquitectura	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: posgrado en Gerencia de Proyectos.	25%	8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	3 años como director de Interventoría de proyectos de Construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de parques y/o espacio público y/o alamedas
2	1	**Residente de Interventoría**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Civil	N.A.	100%	6 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	2 años como Residente de Interventoría de proyectos de Construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de parques y/o espacio público y/o alamedas
3	1	**Profesional en Arquitectura**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Arquitectura	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: posgrado en urbanismo	100%	6 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	2 años como profesional en arquitectura en proyectos de Construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de parques y/o espacio público y/o alamedas
4	1	**Profesional Ambiental**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería ambiental	N.A.	25%	6 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	2 años como profesional ambiental en proyectos de urbanismo y/o espacio público

Las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo denominado Personal Clave Evaluable se encuentran en el "Anexo 1 – Anexo Técnico" del Proceso de Contratación, las cuales serán verificadas como un requisito de ejecución del contrato, de acuerdo con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, particularmente, en el numeral "10.2. Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".

Atentamente

RODRIGO AMAYA CULMA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente

Proyectó:

ING. CARLOS ALBERTO NIÑO RAMÍREZ
Profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva